



Sesión del Día 11 de Diciembre de 1881

En la villa de Nicot d'Orce, de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno y siendo las diez de su mañana se reunieron en estas casas consistoriales los señores D. Felix Gomez Guillamon Alcalde Presidente. D. Hermoso Hermoso Soler. D. Naito Sacrin. D. Mendia. D. Domingo Guillamon. Guillamon. D. Julian Guillamon Lopez y D. Victoriano Aviles Soler: mayoría de este Ayuntamiento y de darada por el Sr. Presidente abre la sesión dio principio el acto con lectura íntegra del acto anterior y fue aprobado

Se dio cuenta de los volúmenes oficiales y se acordó el cumplimiento de las orientaciones que comprenden.

Dada cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia aprobando con cierta modificación el presupuesto de la escuela de niños, se acordó se le comuniqué al interesado facilitándole copia para constancia de esta oficina.

Se dio cuenta de otra comunicación de la Comisión permanente de la Excelentísima Diputación Provincial pidiendo el saldo que amejor resulta y comunicando caso contrario con Comisión de apremios y se acordó que por que por dicha comunicación se suplique promozga y que de los primeros fondos se remita parte de pago.

Dada cuenta del Sr. Alcalde de Alanca de otro comunicación fecha siete de los corrientes solicitando la exclusión en el abastecimiento para el próximo año del vino gran.º Brandel de vino se acordó de elevar como mejor derecho à su abastecimiento en esta en caso.º del artículo 67.º de la vigente Ley sortiendo su suca la competencia ante la Diputación provincial.

Dada cuenta de la comunicación fecha 30 del actual del Sr. Delegado del Gobierno Civil pidiendo ciertos antecedentes para la inspección de Cuentas Municipales. Se acordó se envíen íntegros de los que constan y fuese dada. Se dio cuenta de la renuncia del cargo de Depositario de los fondos y granos de

